



## OTROS PROYECTOS

- **Instituto histórico**

Según la Resolución de 16/06/2015, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, se aprobó declarar Instituto Histórico de Castilla-La Mancha al Instituto de Educación Secundaria Alfonso VIII de Cuenca.

Dicha declaración conlleva los siguientes objetivos:

- a) Conservar el patrimonio del que dispone el centro tratando de obtener ayudas de instituciones.
- b) Dar a conocer el patrimonio del centro.
- c) Mantener la relación con otros institutos históricos a nivel regional y nacional, dentro de su condición como miembro de la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos.
- d) Establecer líneas de trabajo con toda la comunidad educativa del centro para la conservación y difusión del patrimonio.

El director o directora del IES ALFONSO VIII pertenecerá a la Asociación Nacional para la Defensa de los Institutos Históricos, representando al centro en dicha asociación.

- **Erasmus +**

Se fomentará y facilitará el desarrollo personal y profesional a través de las movilidades Erasmus +, de alumnos y profesores y siempre enmarcadas en las actividades de internacionalización del IES ALFONSO VIII, tanto en Educación Escolar como en Formación Profesional.

- **Escuela Embajadora del Parlamento Europeo**

Este programa educativo tiene por objeto estimular el conocimiento de Europa y de la democracia parlamentaria europea entre los jóvenes, proporcionándoles un conocimiento activo de la Unión Europea y del Parlamento Europeo en particular.

Se trata tanto de enseñar datos sobre la Unión Europea como de dar la oportunidad de experimentar la ciudadanía europea: lo que significa la Unión en la vida cotidiana y lo que se puede hacer para lograr que, en el futuro, Europa sea como sus ciudadanos deseen.



## OTROS PROYECTOS

El objetivo es lograr que los jóvenes conozcan sus posibilidades de acción y que comprendan, entre otras cosas, la importancia de votar en las elecciones al Parlamento Europeo.

- **Proyecto de colaboración con Shanghái:**

Es un proyecto singular del IES ALFONSO VIII cuyos objetivos son:

- a) Impulsar la actividad emprendedora colaborando en actuaciones con el centro “Shanghái I&C Foreign Languages School”
- b) Favorecer el intercambio de información y conocimientos entre los centros sobre la manera de hacer negocio en dos culturas tan diferentes.
- c) Propiciar las condiciones de realizar intercambios entre alumnos y profesores

- **Red de Escuelas de la UNESCO:**

Desde el 5 de octubre de 2011 nuestro Centro, el IES *Alfonso VIII* de Cuenca forma parte oficialmente como Socio de la Red de Escuelas de Paz de La UNESCO, cuyo objetivo es educar a través de cuatro ejes fundamentales:

Cultura de la Paz, Desarrollo Sostenible, Diversidad Cultural y Patrimonio.

- **Publicación de la Revista Perfil:**

La revista Perfil del IES Alfonso VIII comenzó su andadura en el año 1946, y desde entonces se fueron publicando ediciones anualmente hasta la actualidad en la que siguiendo el ritmo de los tiempos se ha cambiado del papel a la edición online (desde el número 93).

- **Concurso de Relatos Cortos Ángel Luis Mota:**

Otro de los proyectos singulares del centro es la convocatoria de dicho concurso cuyos objetivos son:

- a) Mantener en la memoria el nombre de un eminente profesor del instituto.



## OTROS PROYECTOS

- b) Estimular el gusto por la literatura, en general, por la creación literaria en particular, y por el disfrute del lenguaje mismo.
- c) Potenciar el interés por la expresión lingüística correcta y precisa
- d) Contribuir a que los alumnos sientan su participación como algo que supera los límites del propio instituto y valoren más y mejor su trabajo.

- **Compromiso con la actualización didáctica y la implantación y potenciación de metodologías innovadoras en educación**

Entendemos la formación y actualización en metodologías innovadoras como un elemento de garantía de calidad educativa, y desde hace varios cursos el IES Alfonso VIII participa en diversos proyectos de formación que implican a todo el centro y que se han convertido en una seña de identidad que se incorpora a nuestro proyecto educativo.

A través de las diferentes convocatorias que oferta la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha el centro viene desarrollando los siguientes objetivos:

### **Objetivo general:**

Incrementar la aplicación de metodologías innovadoras para mejorar la adquisición de competencias clave de nuestro alumnado; a través del uso de nuevos espacios de aprendizaje distintos del aula convencional, desarrollando interdisciplinariamente contenidos para la revista “Perfil” e incluyendo de forma relevante como ejes de contenido los ODS y como metodologías las metodologías STEAM.

### **Objetivos específicos:**

1. Mejorar la sensibilidad del alumnado sobre el cuidado y conocimiento medioambiental y su entorno natural, para formar



## OTROS PROYECTOS

ciudadanos conscientes de los problemas del cambio climático para la vida humana en la Tierra; creándose un aula al aire libre con huerto escolar y vegetación autóctona.

2. Implementar dentro de las programaciones didácticas situaciones de aprendizaje que impliquen la creación de contenidos para la revista Perfil del centro, para mejorar las competencias clave: competencia en comunicación lingüística, competencia digital y competencia en conciencia y expresiones culturales; haciendo uso de los nuevos espacios interdisciplinares de aprendizaje creados en el centro.
3. Extender, de forma transversal a todas las áreas, las metodologías STEAM, para mejorar la competencia de nuestro alumnado en las siguientes competencias clave: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería y competencia emprendedora, a través de la figura de docentes de apoyo al profesorado que les formen y asesoren en aspectos tecnológicos para garantizar que los recursos del centro se gestionan de la forma más eficiente posible y todo el alumnado se beneficia de ellos.
4. Introducir una visión de los ODS en el desarrollo del currículo educativo para garantizar la adquisición de la competencia ciudadana en nuestro alumnado y mejorar el conocimiento de los Derechos Humanos como base común de las democracias modernas y de los valores de la Unión Europea.
5. Mejorar las habilidades de trabajo en equipo a través de proyectos, tanto del profesorado como del alumnado, fomentando medidas organizativas que hagan posibles cambios metodológicos y permitan, ocasionalmente, romper la rigidez del horario-periodo lectivo y del espacio-aula, a través del desarrollo de acciones de centro entre diferentes niveles.



## OTROS PROYECTOS

- **Aula Profesional de Emprendimiento**

Aula destinada principalmente para el uso del alumnado de Ciclos Formativos con la finalidad de estimular, desarrollar y fomentar competencias y valores emprendedores.

- **Aula de Tecnología Aplicada**

Aula destinada principalmente para el uso del alumnado de Ciclos Formativos con la finalidad de estimular, desarrollar y fomentar el desarrollo de proyectos interdisciplinares acercando el tejido empresarial y social al entorno educativo

- **Bilingüismo en Ciclos Formativos**

El dominio de las lenguas extranjeras por la ciudadanía tiene un papel fundamental en la mejora de la capacidad de acceso a un empleo de calidad. El programa bilingüe del ciclo de grado superior del IES Alfonso VIII está orientado a la formación del alumnado como trabajadores altamente cualificados no solo en las capacidades correspondientes a cada ciclo formativo sino también a su formación en una lengua extranjera para que al finalizar el ciclo las barreras del idioma no supongan un problema a la hora de encontrar un trabajo de calidad.

- **Participación en convocatorias oficiales**

La participación en actividades promovidas por organismos oficiales favorece el desarrollo del currículo, la formación del profesorado y la innovación educativa.

El equipo directivo favorecerá la participación del alumnado y el profesorado del centro en las actividades propuestas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, como:

- Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados
- Centros de educación ambiental
- Rutas científicas, artísticas y literarias
- Rutas científicas, artísticas y literarias con inmersión lingüística en inglés.



## OTROS PROYECTOS

También favorecerá la participación en actividades promovidas por el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) y la Confederación Hidrográfica del Tajo.

- **El programa Titula-S +:**

El VI Plan de Éxito Educativo (PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO +) pretende consolidar estrategias que fomenten la inclusión educativa de los alumnos, fomentando la docencia compartida como palanca de cambio hacia una mejor respuesta educativa a todo el alumnado y especialmente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativa. Desde la propia aula de referencia y con el desarrollo del trabajo coordinado y colaborativo de todo el profesorado como la mejor herramienta para el éxito escolar y la prevención del fracaso y abandono educativo temprano.

**Objeto del programa:**

- a) Está dirigido a desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro, para el alumnado de toda la etapa de Educación Secundaria Obligatoria prioritariamente 1º y 2º de ESO con el fin de favorecer la adquisición de la competencia de Comunicación Lingüística, la competencia Matemática, la competencia Aprender a Aprender, la competencia Digital y la competencia Social y Cívica y la promoción del alumnado.
- b) El desarrollo del programa Titula-S+ se llevará a cabo poniendo en marcha en el centro educativo ajustes educativos que permitan reforzar y consolidar aprendizajes esenciales, a través del diseño e implementación de un Proyecto de aula. Los centros participantes elaborarán un proyecto de aula/ nivel (Proyecto inclusivo de aula) que contemple la docencia compartida, aplicando metodologías activas y participativas desde un enfoque de diseño universal de aprendizaje (DUA), favoreciendo la participación del alumnado en el grupo-clase y



## OTROS PROYECTOS

garantizar el máximo desarrollo personal, profesional, social, intelectual y emocional de todo el alumnado.

- c) La actuación se llevará a cabo en horario lectivo durante los cursos académicos 2023-2024, 2024-2025, 2025-2026 y 2026-2027. Se desarrollará de enero a junio durante el curso 2023-2024 y de septiembre a junio los cursos académicos 2024-2025, 2025-2026 y 2026-2027.

Para ello se ha dotado al centro de  $\frac{1}{2}$  profesor/a especialista en pedagogía terapéutica.